No.	IP-FC-03-2022	Página:	1 de 2
PROCESO:			
OBJETO:	CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el		

decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021.



**5 DE ABRIL DE 2022** 

## **ADENDA NO. 02**

## ACLARACION DEL PUNTO (A) DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA- DEL PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA IP-FC-03-2022

La Gerencia de la Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Faro Del Catatumbo S.A.S., por medio del presente documento se permite informarle a la personas naturales o jurídicas, interesadas en participar en el proceso de invitación publica IP-FC-03-2022 que tiene por objeto" CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA PUERTO SANTANDER Y VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2021004540241," conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el decreto departamental No. 001691 de fecha de 21 de diciembre de 2021." la aclaración del punto (A), de las características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida. Ya que debido a un yerro de digitación en el punto (A) se estableció fue el objeto del proceso, y no el criterio a tener en cuenta en acreditar la experiencia en el presente proceso, por consiguiente, se procede a la realizar la presente adenda.

ACLARACIÓN DEL PUNTO (A) DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA SEÑALADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA

PRIMERO: ACLARAR EL PUNTO (A) DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, SEÑALADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO: Con el fin de cumplir con todos los requisitos de orden legal, con la expedición de la presente adenda aclaratoria del presente proceso contractual, se aclara el punto (A) de las características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida, quedando el criterio de la siguiente manera:



CANAL PRESENCIAL

Oficinas 206-208-210

Edificio Centro de Negocios

Avenida 5 #13-82

Quinta Avenida





## CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS Y/O CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS.

**SEGUNDO:** La presente adenda no implica modificación del cronograma, ni modifica las demás condiciones del pliego, las cuales mantienen su vigencia.

ORIGINAL FIRMADO

LUCY ELENA URON RINCON

Gerente General

EICE FARO DEL CATATUMBO



